



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO - PASAJE TOCUYEROS



AMBIENTE URBANO - PASAJE TOCUYEROS

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO, DENOMINACIÓN (355):**

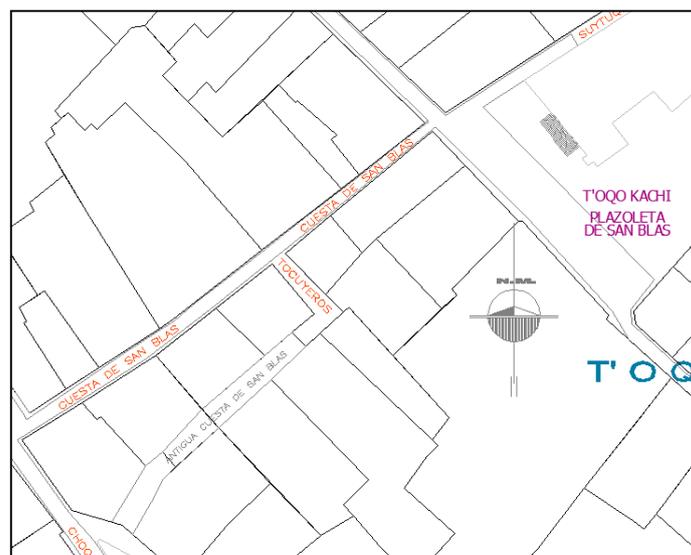
El nombre viene desde la época de la Colonia porque los vecinos que allí vivían trabajaban el tocuayo blanco y de colores vivos.



- **DESCRIPCIÓN:** Este Ambiente Urbano se ubica en el segmento Este del centro Histórico de la ciudad de Cusco, estando limitada por el Norte Oeste con la calle Cuesta San Blas y, por el Sur Este con los límites de las viviendas y los establecimientos comerciales.

Este Ambiente Urbano cuenta con las siguientes dimensiones:

- Longitud : 204.07 m.
- Área : 122.45 m².



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

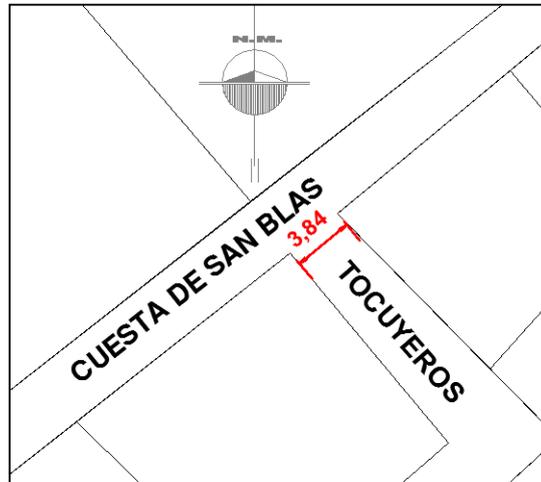


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

SECCIÓN DE VÍAS: Determinados en tres cortes al inicio, al medio y al final de la vía.

1.- PRIMER CORTE: Determinado en el límite con la Calle cuesta de San Blas.

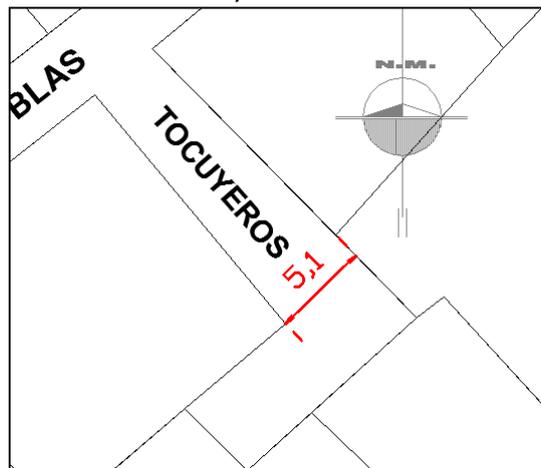
- Cuesta San Blas: 3.84 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC

2.- SEGUNDO CORTE: Sección Media del Ambiente Urbano.

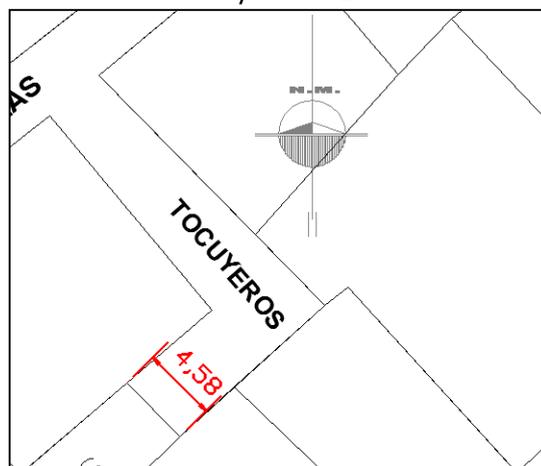
- Tocuyeros: 5.10 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC

3.- TERCER CORTE: Sección final del Ambiente Urbano.

- Tocuyeros: 5.10 m



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC



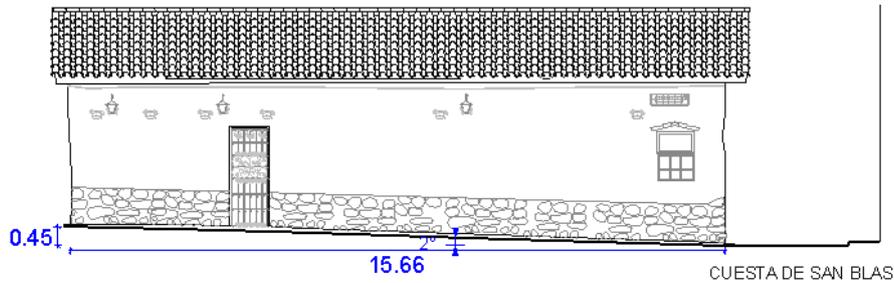
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA SUROESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la Cuesta San Blas hasta el límite en la esquina con el Sector 2.

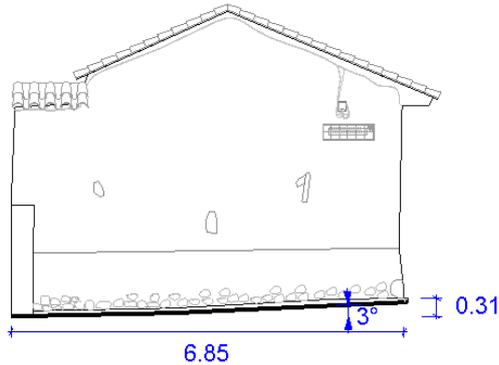
- PENDIENTE : 2°
- ALTURA DE PENDIENTE : 0.45 m.
- DISTANCIA : 15.66 m.



SECTOR 2: FACHADA NOR OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite esquina con el sector 1 haciendo esquina con el sector 3.

- PENDIENTE : 3°
- ALTURA DE PENDIENTE : 0.31 m.
- DISTANCIA : 6.85 m.



SECTOR 3: FACHADA SUROESTE.

- Fachada empezando en el límite con el sector 2 haciendo esquina con el sector 4.

- PENDIENTE : 0°
- ALTURA DE PENDIENTE : 0.00 m.
- DISTANCIA : 4.92 m.



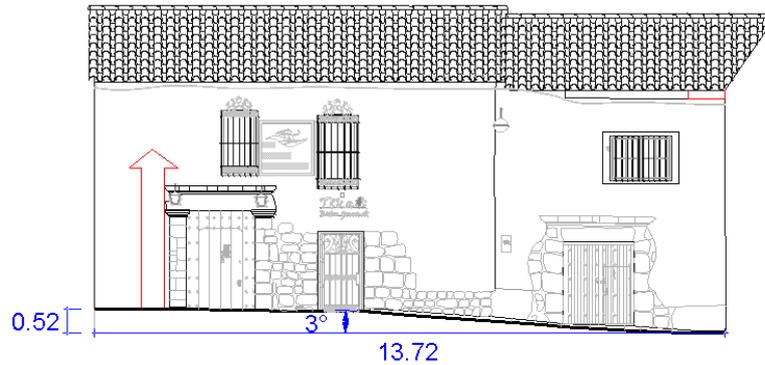


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

SECTOR 4: FACHADA SURESTE.

- Fachada empezando por la esquina con el sector 3 hasta la esquina con el Sector 5.

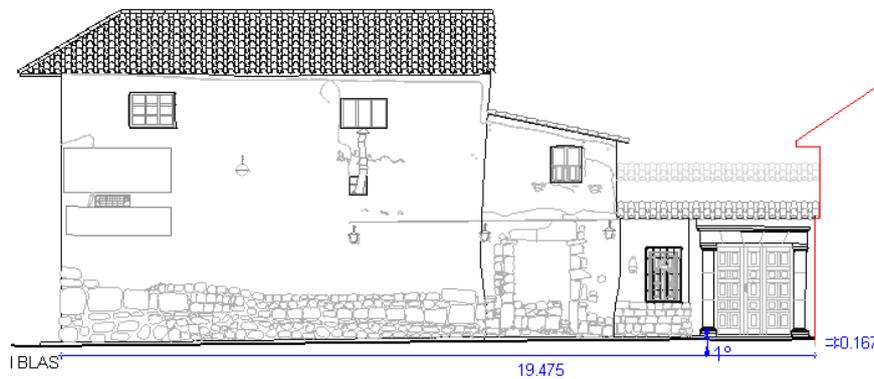
- PENDIENTE : 3°.
- ALTURA DE PENDIENTE : 0.52 m.
- DISTANCIA : 13.72 m.



SECTOR 5: FACHADA NORESTE.

- Fachada desde el límite con la Cuesta San Blas hasta la esquina límite con el Sector 4.

- PENDIENTE : 1°
- ALTURA DE PENDIENTE : 0.167 m.
- DISTANCIA : 19.475 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN(356):**
Este ambiente está catalogado como AMBIENTE URBANO MENOR, debido a que este Ambiente Urbano contiene una homogeneidad en sus fachadas.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS(387):**
Este Ambiente Urbano se encuentra ubicado en el sector **C-SP-6**. Según el plano de sectorización de parámetros urbanos del Plan Maestro Del Centro Histórico Del Cusco.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
Este Ambiente Urbano es parte del Barrio de San Blas, perteneciente al sector **S-SG-4**, estipulado en el Plan maestro de centro Histórico.



- **FILIACIONES CULTURALES TOCUYEROS (200).**

PERÍODO PREHISPÁNICO.-

Cumplía la función de eje que servía de acceso entre la calle de Choquechaca con el antiguo barrio prehispánico de T'oquechachi el cual se emplaza en el lado norte de la ciudad, al borde del camino inca con dirección al Antisuyu, la cual tiene su génesis como los otros caminos que rodean la ciudad en la plaza matriz de la ciudad del Cusco.

En relación al barrio prehispánico de T'oquechachi, este era considerado como un adoratorio del Chinchaysuyu.

PERÍODO COLONIAL.-

Por provisión de Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, con fecha de 28 de abril de 1559 y que fue realizada por el licenciado Polo de Ondegardo es que se da la edificación de las cinco primeras parroquias de naturales, y de acuerdo a la documentación del Archivo Departamental del Cusco.

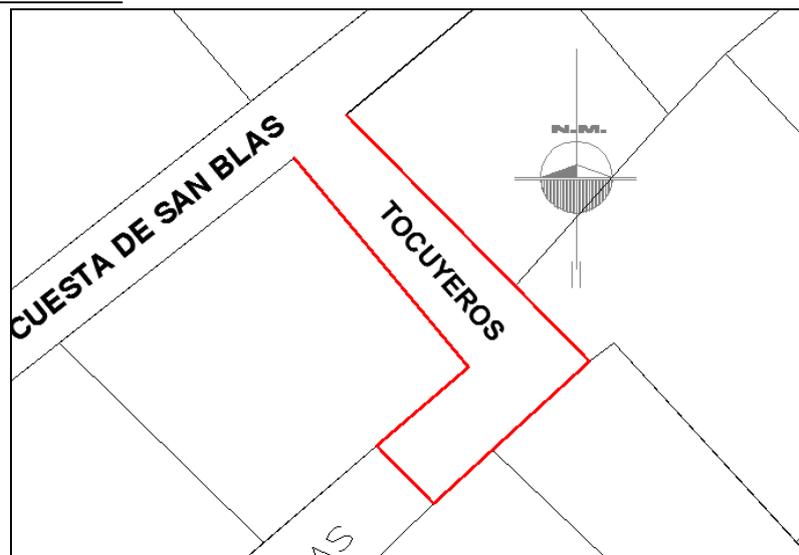
Con el terremoto de 1650 se procedió a la urbanización y apertura de calles entre las más importantes la calle de Tocuyeros, "a la mitad de la cuesta ya citada y a la derecha hay un callejón así llamado desde la época del coloniaje, porque los vecinos que en el vivían, trabajaban el tocuyo blanco y el de colores vivos¹, en pequeños e ingeniosos telares de madera, que laboraban tocuyos de hilos tupidos, fino y barato.

REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO.-

Hasta inicios del siglo XX, En el sector de Tocuyeros se da la creación de un centro especializado en la enseñanza musical, que llevaría el nombre de uno de los más grandes músicos de la ciudad: Leandro Alviña.

Es de esta manera que en el año de 1992, la Municipalidad Provincial del Cusco, en cooperación con otras instituciones pone en proyecto la revaloración integral del barrio de San Blas.

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

POR SU ACTIVIDAD:

- **RESIDENCIAL(390):**

- RESIDENCIAL Y DE SERVICIOS: Por la presencia del centro cultural Leandro Alviña.

- **COMERCIAL(392):**

- FIJO: Referido al comercio fijo y establecido, representado por Hostales, cuya actividad es netamente comercial.
- EVENTUAL: Por la presencia de comercios eventuales.
- TIENDA INDEPENDIENTE: Referido al comercio en viviendas que emplean los primeros niveles para dichas actividades.

- **POR SU USO(394):**

- VÍA PEATONAL: Ambiente Urbano de uso netamente peatonal.



USO PEATONAL

- **ESCENA URBANA (398):**

La escena urbana es residencial y de servicios, el comercio es fijo eventual y con tiendas independientes, no se encuentra mucho tránsito peatonal.



ESCENA URBANA



FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:

Fachada Suroeste que comprende desde el límite con la Cuesta San Blas hasta el límite en la esquina con el Sector 2.

SECTOR 2:

Fachada Nor-Oeste que comprende desde el límite esquina con el sector 1 haciendo esquina con el sector 3.

SECTOR 3:

Fachada Suroeste empezando en el límite con el sector 2 haciendo esquina con el sector 4.

SECTOR 4:

Fachada Sureste empezando por la esquina con el sector 3 hasta la esquina con el Sector 5.

SECTOR 5:

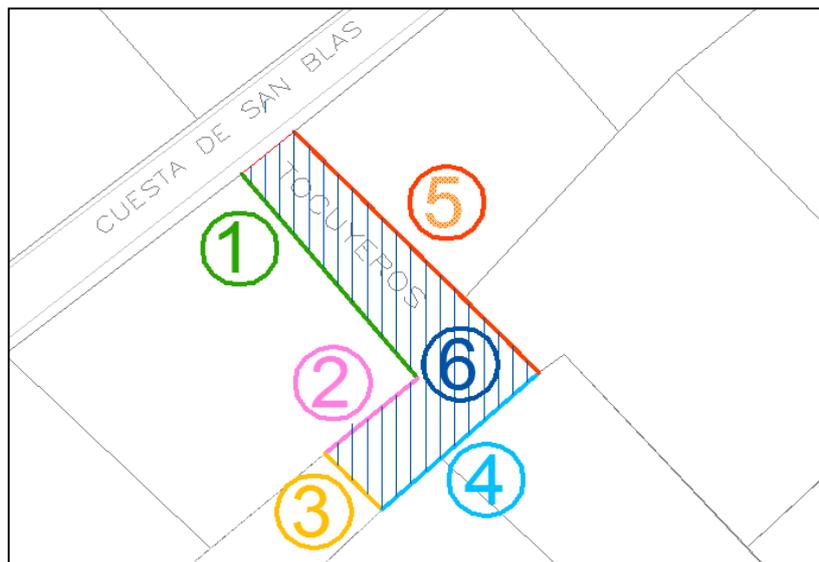
Fachada Noreste desde el límite con la Cuesta San Blas hasta la esquina límite con el Sector 4.

SECTOR 6:

Sector que corresponde a la calzada peatonal.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC

- **CONDICIÓN (360):** Este ítem nos proporciona la clase o condición del ambiente urbano por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: Fachada.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: Fachada.
- SECTOR 04 CONDICIÓN: Fachada.
- SECTOR 05 CONDICIÓN: Fachada.
- SECTOR 06 CONDICIÓN: Calzada.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
 - SECTOR 1, 2, 3, 4 Y 5 : no considera área por ser fachadas.
 - SECTOR 6 : 122.45 m²
- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**
 - EL SECTOR 6: Debido a su condición de vía, está compuesto de adoquinado de piedra.



ADOQUINES DE PIEDRA.

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Este espacio cuenta con 3 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

 - Sector 1: 1 unidad en muro.
 - Sector 2: 1 unidad en muro.
 - Sector 5: 1 unidad en muro.



SEÑALIZACIÓN.

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este ambiente urbano cuenta con 2 unidades de iluminación en muro en los sectores 4 y 5.

 - Sector 4: 1 pastoral.
 - Sector 5: 1 pastoral.



PASTORAL DE ALUMBRADO PUBLICO

OBSERVACIONES:

- **SECTOR 5: (326):** vano tapeado en la segunda unidad de catalogación con bloques de adobe. (315): ventana que presenta un balconcillo abalaustrado.

• **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Su estado de conservación es regular en todos los sectores.

- Sector 1: Regular.
- Sector 2: Regular.
- Sector 3: Bueno.
- Sector 4: Bueno.
- Sector 5: Regular.
- Sector 6: Regular.

CONTAMINACIÓN:

• **SÓLIDOS (383):**

Este tipo de contaminación es baja en todos los sectores.

• **GASES TÓXICOS (384):**

No existe este tipo de contaminación, por la condición de vía peatonal de este Ambiente Urbano.

• **ACÚSTICO(385):**

- Parque automotor: No existe contaminación por ser el Ambiente Tocuyeros de tipo peatonal.

• **VISUAL (386):**

- Instalaciones Aéreas: Considerada baja y media debido a las pocas instalaciones existentes y otros servicios.
- Avisaje: Considerada como baja debido a la poca cantidad de establecimientos comerciales ubicados en las viviendas.

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el Ambiente Urbano – **Calle Tocuyeros** deberán seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.



FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

- **SECTORES(302):** La sectorización corresponde a las 5 fachadas que delimitan dicho espacio público, conformadas por:

SECTOR 1:

Fachada Suroeste que comprende desde el límite con la Cuesta San Blas hasta el límite en la esquina con el Sector 2.

SECTOR 2:

Fachada Nor Oeste que comprende desde el límite esquina con el sector 1 haciendo esquina con el sector 3.

SECTOR 3:

Fachada Suroeste empezando en el límite con el sector 2 haciendo esquina con el sector 4.

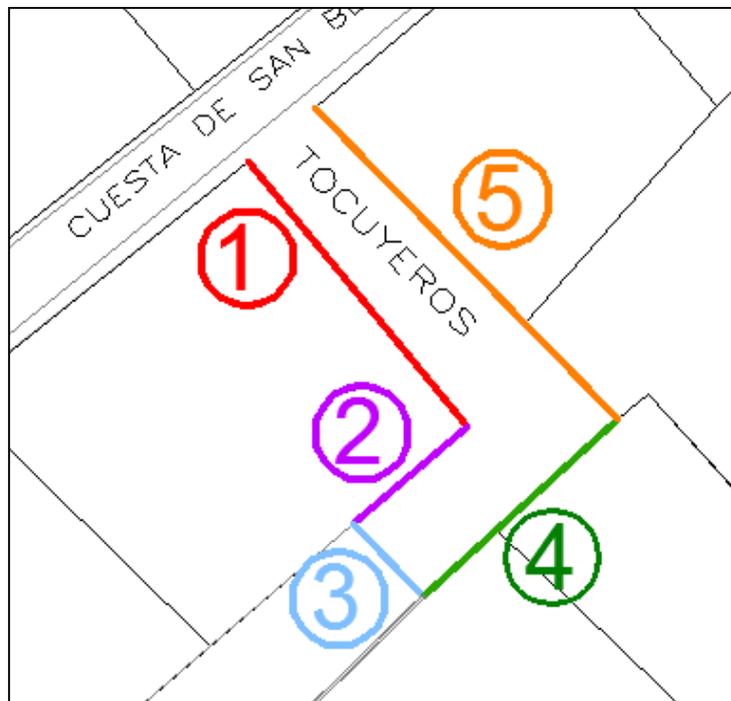
SECTOR 4:

Fachada Sureste empezando por la esquina con el sector 3 hasta la esquina con el Sector 5.

SECTOR 5:

Fachada Noreste desde el límite con la Cuesta San Blas hasta la esquina límite con el Sector 4.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



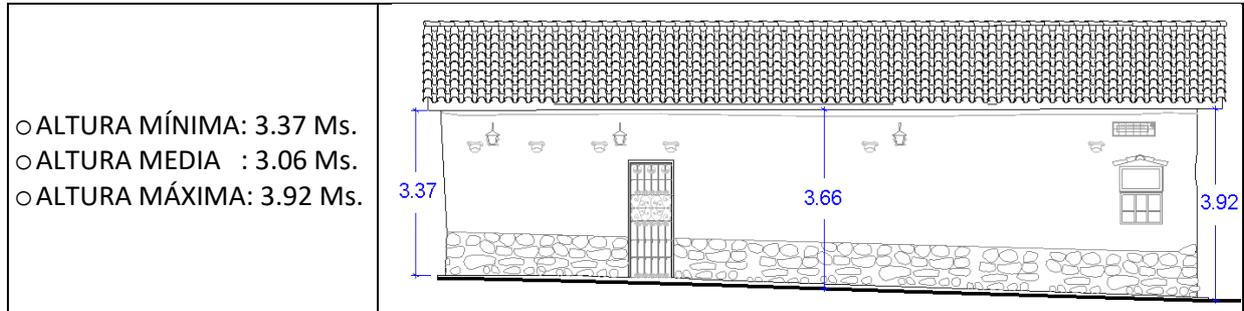
Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC



SECTOR 1

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 1 Unidades de Catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación: - 1 nivel.

U.C. 01:



MATERIALES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros (305) : 1 unidad de adobe.
 - Cubiertas (306) : 1 unidad con teja.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Revestimiento (310) : 1 unidad con embarre.
 - Puertas (311) : 1 de metal.
 - Rejas de Seguridad (319) : 1 de metal.
- **ELEMENTOS ORNAMENTALES:**
 - Zócalo (320) : 1 unidad.

TIPOS:

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puerta (332) : 1 simple.
 - Rejas de Seguridad (339) : 1 simple.
- **ELEMENTOS ORNAMENTALES:**
 - Zócalo (340) : 1 con Tarrajado.

COLORES:

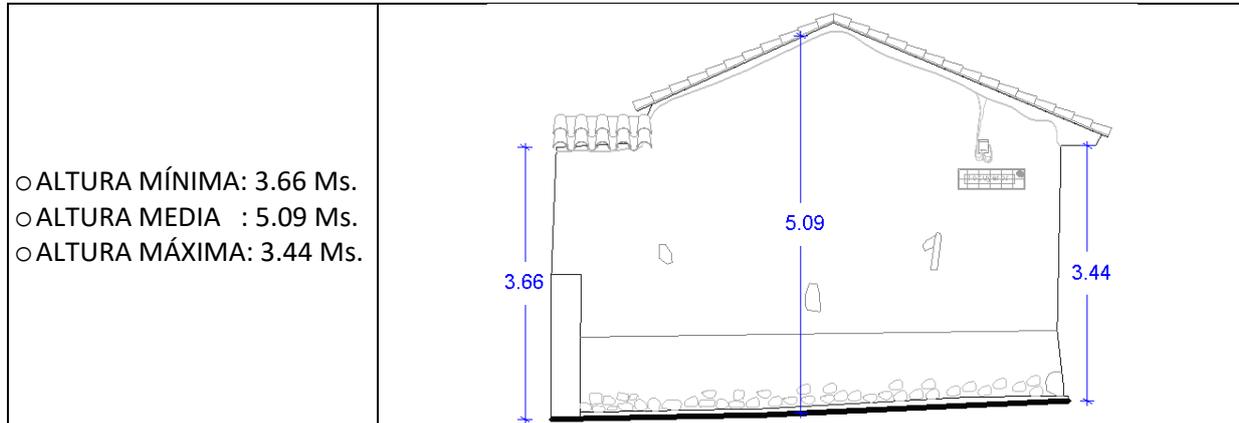
- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros (346) : 1 blanco.
 - Cubiertas (347) : 1 ocre.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puerta (348) : 1 azul añil.



SECTOR 2

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 1 unidad de catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación - 1 nivel.

U.C. 01:



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (305) : 1 unidad de adobe.
 - Cubiertas (306) : 1 unidad con teja.
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo (320) : 1 vivienda.

TIPOS:

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo (340) : 1 con tarrajeo

COLORES:

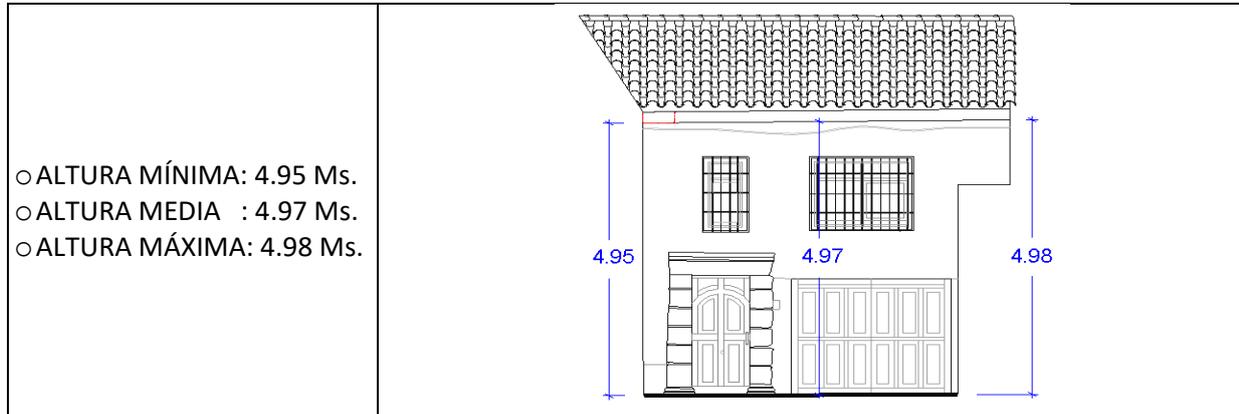
- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (346) : 1 blanco.
 - Cubiertas (347) : 1 ocre.



SECTOR 3

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 1 unidad de catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación - 1 nivel.

U.C. 01:



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (305) : 1 unidad de adobe
 - Cubiertas (306) : 1 unidad con teja.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento (310) : 1 con Enlucido.
 - Puertas (311) : 2 con Madera.
 - Ventanas (312) : 2 con Madera.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta (332) : 2 simples.
 - Ventanas (333) : 2 con rejas.

COLORES:

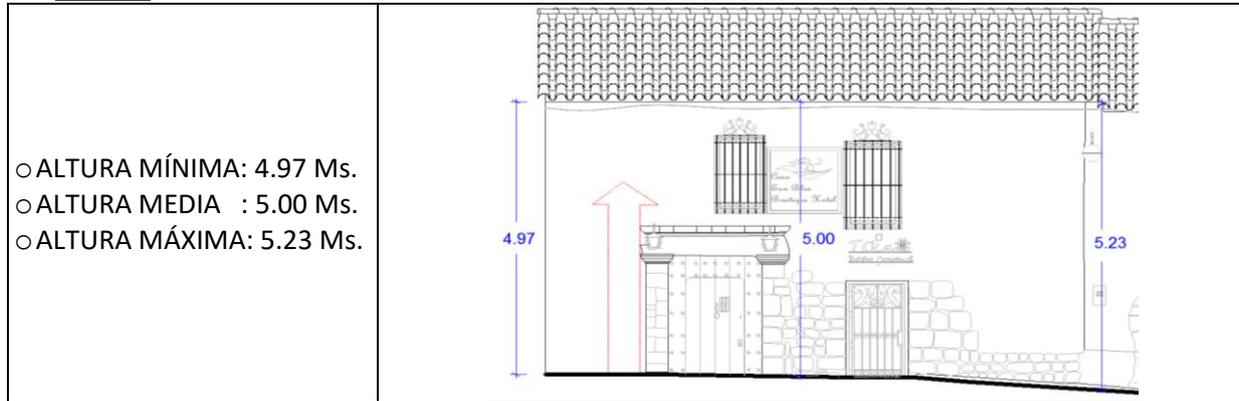
- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (346) : 1 blanco Humo.
 - Cubierta (347) : 1 ocre.
 - Puerta (348) : 2 Azul Añil.
 - Ventanas (349) : 2 Azul Añil.



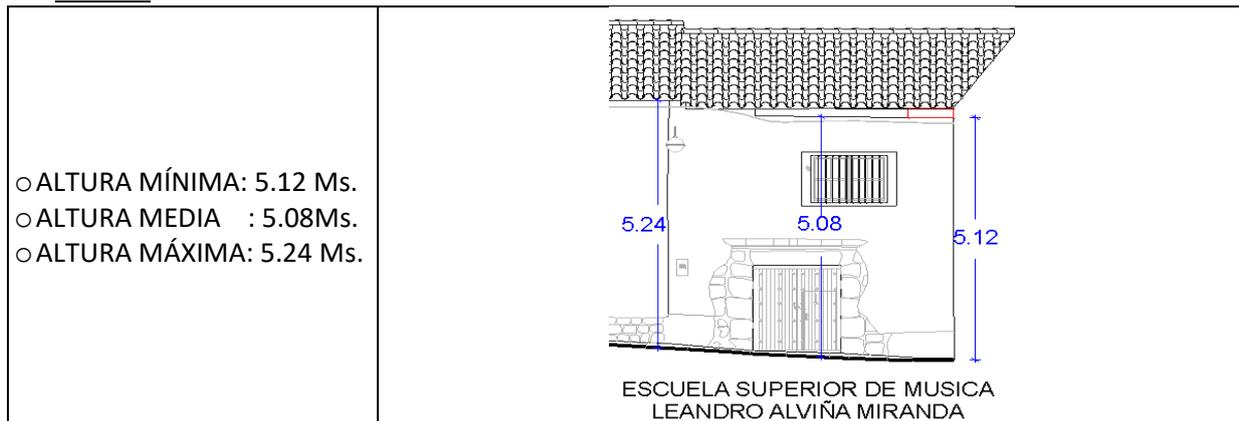
SECTOR 4

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 1 Unidad de catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación – 2 niveles.

U.C. 01:



U.C. 02:



MATERIALES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros (305) : 2 unidades de adobe.
 - Cubiertas (306) : 2 unidades con teja.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Revestimiento (310) : 2 con Enlucido.
 - Puertas (311) : 5 con Madera.
 - Ventanas (312) : 1 con Madera
 - Balcón (315) : 2 de Metal.
 - Rejas de Seguridad (319) : 1 de Metal.

TIPOS:

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puerta (332) : 2 decoradas, 3 simples.
 - Ventanas (333) : 1 sin rejas.
 - Balcón (356) : 2 Abiertos.
 - Rejas de Seguridad (339) : 1 Simple.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (346) : 1 blanco Humo, 1 Marfil.
 - Cubiertas (347) : 2 Ocre.
 - Puerta (348) : 5 Azul Añil.
 - Ventanas (349) : 1 Azul Añil.
 - Rejas de Seguridad (353) : 1 Negra.

SECTOR 5

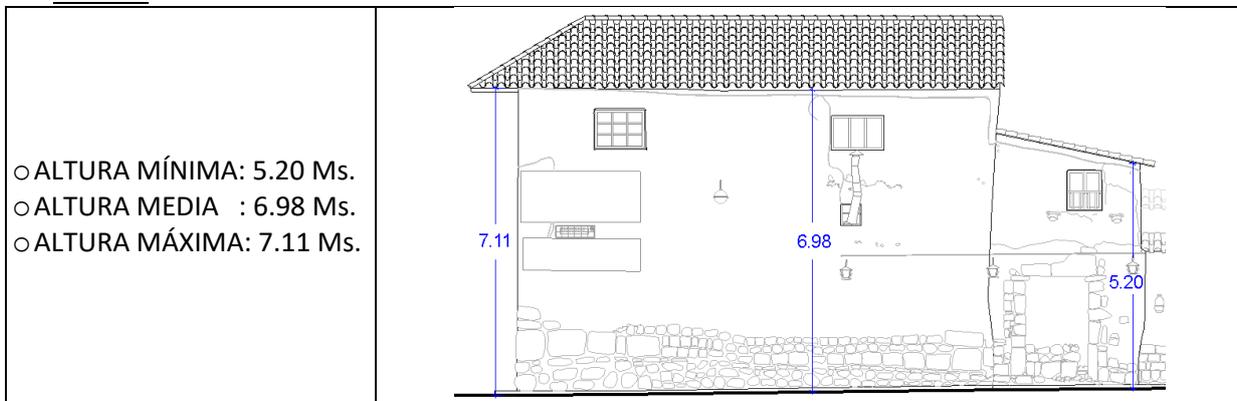
• **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 2 unidades catalogación.

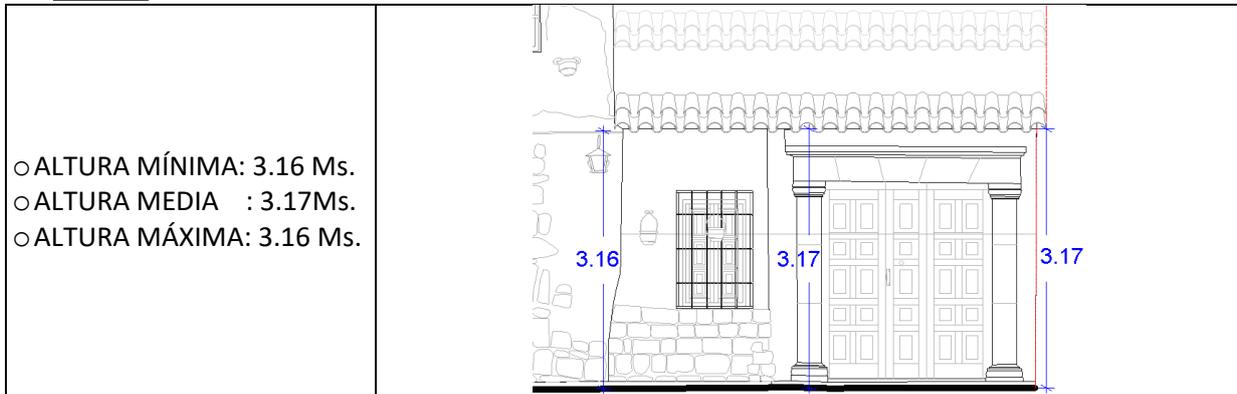
• **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**

- Nivel máximo de edificación – 2 niveles.

U.C. 01:



U.C. 02:



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (305) : 2 unidades de adobe.
 - Cubiertas (306) : 2 unidades con teja.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento (310) : 1 con Enlucido, 1 con embarre.
 - Puertas (311) : 1 con Madera.
 - Ventanas (312) : 2 con Madera, 2 de Metal.
 - Portada de de Piedra : 1 unidad.
 - Balconcillo (316) : 1 de Madera.



- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Vanos (326) : 1 unidad.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta (332) : 1 simple.
 - Ventanas (333) : 1 con rejas, 3 sin rejas.
 - Balconcillo (337) : 1 abalaustrado.
- OTROS
 - Teatinas : 2 unidades.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (346) : 1 blanco, 1 beige.
 - Cubiertas (347) : 2 ocre.
 - Puerta (348) : 1 azul añil.
 - Ventanas (349) : 1 azul añil, 3 otros.
 - Balconcillo (352) : 1 otros.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente Urbano menor que aún mantiene algunas características originales, sin embargo ya presenta edificaciones contemporáneas, que guardan relación la tipología de edificación del centro histórico. El perfil de esta calle se mantiene de manera escalonada en uno de sus lados, mientras que el otro presenta un cerco perimétrico de aspecto rustico.

- ✚ Variedad de texturas, colores y materiales.
- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Variedad de forma y materiales de vanos.
- ✚ Variedad en alturas en uno de los sectores.

- Las alturas promedio son resultado de la sumatoria de las alturas medias de cada unidad de catalogación entre el total de unidades de catalogación por cada fachada.

ALTURA MAXIMA:

✚ SECTOR 1	:	3.66 Ms.
✚ SECTOR 2	:	5.09 Ms.
✚ SECTOR 3	:	4.97 Ms.
✚ SECTOR 4	:	5.08Ms.
✚ SECTOR 5	:	6.98 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR C-SP-6	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
Sector 1, 2,3 Y 4	01	3.00	02	5.40
Sector 5	-	-	02	7.00

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

Nota:

- Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- ▬ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ▬ Verticalidad de vanos.
- ▬ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ▬ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ▬ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ▬ NO se aceptan entretechos
- ▬ Cubierta de teja tradicional
- ▬ Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.